

EDITORIAL**Proyección de la especialidad de psiquiatría en la comunidad****Projection of the psychiatry specialty in the community**

En Cuba desde 1959 se inicia una reforma psiquiátrica con la transformación del Hospital Psiquiátrico de La Habana, con la creación de nuevos centros a todo lo largo del país para extender la atención psiquiátrica a todos los lugares de la isla, se humaniza la atención del enfermo mental con la creación de planes de rehabilitación y se crean los vínculos del hospital con la sociedad desde la propia institución. Se desarrollan además servicios de psiquiatría en hospitales generales, hospitales de día, unidades de intervención en crisis, atención ambulatoria vinculada a la atención primaria, rehabilitación del enfermo de larga evolución, incluyendo la terapia ocupacional y recreativa, así como un tratamiento adecuado, vinculado a la sociedad desde la propia institución y de esta manera, la psiquiatría evoluciona a la par del sistema de salud, desplazando su centro hacia la atención primaria, teniendo en cuenta los factores psicosociales. Comienza así, la sustitución del modelo biomédico por el biopsicosocial, lo que ha evolucionado hacia nuestros días con un concepto salubrista, donde sin abandonar la atención al daño y a la rehabilitación se enfatizan las acciones hacia la protección, promoción y prevención de la salud.

En la década de los ochenta comienza el modelo de Medicina Familiar, con el Programa del Médico y Enfermera de la Familia lo que constituye un salto cualitativo en la Atención Primaria en la Salud. Este modelo permite tener un mayor conocimiento de la población, gracias a su cercanía, lo que facilita la identificación de los grupos vulnerables y de riesgo y aumenta la posibilidad de intervenir en los problemas de salud de la comunidad en estrecha vinculación con el Equipo de Salud Mental de cada área.

En octubre de 1995, el Grupo Nacional de Psiquiatría, auspiciado por el Ministerio de Salud Pública y coauspiciado por la Organización Panamericana de la Salud, con la participación de la colaboración italiana, se organiza un Taller Internacional denominado "Reorientación de la Psiquiatría hacia la Atención Primaria en Salud". Este taller trajo como resultado final la "Carta de La Habana" la cual define los lineamientos esenciales de la política de la salud mental.

Para dar cumplimiento a la atención de todos los problemas que tienen que ver con la salud mental de la población, la rehabilitación del enfermo mental, la prevención de los problemas relacionados con la pérdida del bienestar, la promoción de estilos de vida saludables y mejor calidad de vida a la población en la misma comunidad donde reside se crean los Centros Comunitarios de Salud Mental y se reduce paulatinamente el número de camas destinadas a internamientos de enfermos en el segundo nivel de atención.

Actualmente el país cuenta con 199 Centros Comunitarios de Salud Mental, los cuales constituyen los centros rectores de la atención de todos los problemas que tienen que ver con la salud mental de la población y promueven el modelo de atención comunitario de corte salubrista asumiendo funciones

promocionales, preventivas, asistenciales, rehabilitatorias, docentes e investigativas.¹

Dr. Andrés Ernesto Rodríguez Cárdenas.

Especialista de I grado en Psiquiatría. Profesor Auxiliar. Máster en Psiquiatría Social Comunitaria. Hospital Psiquiátrico “Crisanto Betancourt”. Catalina de Güines. Mayabeque. Cuba. E-mail: aecardenas@infomed.sld.cu

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud Pública. Organización Panamericana de la Salud. Salud mental: experiencias cubanas, Ciudad de La Habana; 2009.